

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.632 · 2021

ACUERDOS

Boletín Oficial, 8 de julio de 2021 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

ACUERDOS

Ley 27632

Aprobación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO DE RECONOCIMIENTO Y CONVALIDACIÓN PROVISORIA DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA DOMINICANA, suscrito en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, el 21 de marzo de 2019, que consta de OCHO (8) artículos, que como ANEXO, en idioma español, forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).